REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

2.ª SESIÓN

PRESIDE

JORGE GANDINI
Presidente *ad hoc*

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y FERNANDO RIPOLL

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación.....**	122
2)	**Asistencia.....**	122
3)	**Asuntos entrados.....**	122
4)	**Elección de presidente *ad hoc*.....**	124
5)	**Adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.....**	125
	– Manifestaciones de varios señores legisladores.	
6)	**Levantamiento de la sesión.....**	134

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 24 de enero de 2022

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo jueves 27 de enero, a las 10:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

- Adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Fernando Ripoll Secretario — **Gustavo Sánchez Piñeiro** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Sebastián Da Silva** y **Raúl Lozano**, y los señores representantes **Daniel Caggiani**, **Elsa Capillera**, **Diego Echeverría**, **Alfonso Lereté**, **Gerardo Núñez**, **Gustavo Olmos** y **Felipe Schipani**.

FALTAN: con aviso, la señora senadora **Silvia Nane** y el señor senador **Alejandro Sánchez**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida por parte de la Secretaría de la Comisión Permanente).

«El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que solicita la venia correspondiente a fin de designar:

- de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la república:

• en el cargo de fiscala letrada de Montevideo, escalafón N, a la doctora Alicia Alba Ghione Core. (Carpeta n.º 25/2022);

• en el cargo de fiscala letrada adscripta, escalafón N, a las doctoras Valeria Claudia Stamm Pirotto y Mariana Elizabeth Acuña Ayala. (Carpeta n.º 24/2022);

- de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la república, en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la República ante Rumania al señor Alberto Antonio Rodríguez Goñi. (Carpeta n.º 26/2021).

A LA COMISIÓN ESPECIAL.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite nota relacionada con la exposición escrita presentada por el señor legislador Felipe Schipani, remitida por Oficio n.º 5409, el 12 de octubre de 2021, relacionada con la instalación de cajeros automáticos en el interior del país.

Asimismo, remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor legislador Gustavo Olmos, según Oficio n.º 5790, de 18 de noviembre de 2021, relacionado con la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia;

• solicitados por la señora legisladora Lourdes Ontaneda:

- según Oficio n.º 5840, de 1.º de diciembre de 2021, relacionado con un concurso externo realizado por el Banco de la República Oriental del Uruguay;

- según Oficio n.º 5431, de 12 de octubre de 2021, relacionado con los precios de consumo y su evolución.

El Ministerio de Educación y Cultura remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor legislador Walter Cervini, según Oficio n.º 4554, de 21 de junio de 2021, relacionado con la afectación de los comedores escolares;

• solicitado por la señora legisladora Nibia Reisch, según Oficio n.º 5355, de 1.º de octubre de 2021, relacionado con la actuación de la Entidad de Gestión de los Derechos de los Productores Audiovisuales del Uruguay.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite respuesta al pedido de informes solicitado por el señor legislador César Vega, según Oficio n.º 5681, de 15 de noviembre de 2021, relacionado con la campaña "Mejor de estación".

El Ministerio de Salud Pública remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor legislador Rubén Bacigalupe, según Oficio n.º 5292, de 28 de setiembre de 2021, relacionado con la situación sanitaria del hospital de la ciudad de San José de Mayo;

• solicitado por el señor legislador Sebastián Valdomir, según Oficio n.º 5242, de 23 de setiembre de 2021, relacionado con operaciones oftalmológicas de trabajadores y jubilados;

• solicitado por el señor legislador Milton Hernández, según Oficio n.º 4420, de 8 de junio de 2021, relacionado con pacientes oncológicos en el departamento de Maldonado;

• solicitado por el señor legislador Carlos Rodríguez Gálvez, según Oficio n.º 4357, de 1.º de junio de 2021, relacionado con un llamado para cubrir la función de Encargatura del Servicio de Cirugía dependiente de la Dirección del Centro Departamental de Florida;

• solicitado por la señora legisladora Alexandra Inzaurralde, según Oficio n.º 5212, de 17 de setiembre de 2021, relacionado con el índice de prevalencia de consumo de drogas;

• solicitado por el señor legislador Eduardo Antonini, según Oficio n.º 5240, de 23 de setiembre de 2021, relacionado con la policlínica comunitaria intersocial de la ciudad de Maldonado;

• solicitado por los señores legisladores Lucía Etcheverry, Luis Gallo y Cristina Lustemberg, según Oficio n.º 4933, de 24 de agosto de 2021, relacionado con la cantidad de usuarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

• solicitado por las señoras legisladoras Lucía Etcheverry y Margarita Libschitz, según Oficio n.º 5418, de 12 de octubre de 2021, relacionado con el cese de la directora del Hospital de Young, departamento de Río Negro;

• solicitados por la señora legisladora Lucía Etcheverry:

- según Oficio n.º 3674, de 5 de abril de 2021, relacionado con la cantidad de camas que se encuentran operativas en centros de tratamiento intensivo;

- según Oficio n.º 5375, de 6 de octubre de 2021, relacionado con designaciones en determinadas funciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

- según Oficio n.º 4866, de 3 de agosto de 2021, relacionado con la apertura de camas en centros de tratamiento intensivo;

• solicitado por el señor legislador César Vega, según Oficio n.º 5428, de 12 de octubre de 2021, relacionado con la nanotecnología;

• solicitado por la señora legisladora Margarita Libschitz, según Oficio n.º 4915, de 16 de agosto de 2021, relacionado con la atención a las víctimas del terrorismo de Estado;

• solicitado por el señor legislador Juan Federico Ruiz, según Oficio n.º 4995, de 6 de setiembre de 2021, relacionado con el área de farmacia del Hospital de Flores.

Asimismo, el Ministerio de Salud Pública remite notas por las que se solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación de los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor legislador Ope Pasquet, según Oficio n.º 5392, de 7 de octubre de 2021, relacionado con la aplicación de la Ley de Voluntad Anticipada;

• solicitado por la señora legisladora Lourdes Ontaneda, según Oficio n.º 5388, de 6 de octubre de 2021, relacionado con la situación actual del Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada;

• solicitado por la señora legisladora Lucía Etcheverry, según Oficio n.º 5370, de 6 de octubre de 2021, relacionado con el funcionamiento del Servicio de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial remite notas por las que se solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación de los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor legislador Constante Mendiondo, según Oficio n.º 5549, de 26 de octubre de 2021, relacionado con adjudicaciones de viviendas de Mevir;

• solicitado por el señor legislador Nicolás Mesa Waller, según Oficio n.º 5817, de 24 de noviembre de 2021, relacionado con la situación del proyecto habitacional Mevir para la localidad de Chamizo, departamento de San José;

• solicitado por la señora legisladora Ana María Olivera, según Oficio n.º 5820, de 26 de noviembre de 2021, relacionado con convenios del Programa Realojo y Rehabilitación Urbana.

Asimismo, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor legislador Constante Mendiondo, según Oficio n.º 5549, de 26 de octubre de 2021, relacionado con situaciones en complejos Mevir;

• solicitado por el señor legislador Nicolás Mesa Waller, según Oficio n.º 5117, del 9 de setiembre de 2021, relacionado con proyectos de Mevir para el departamento de San José;

• solicitado por las señoras legisladoras Lucía Etcheverry, Cecilia Cairo y Susana Pereyra, según Oficio n.º 4516, de 16 de junio de 2021, relacionado con planes en obra destino Mevir;

• solicitado por el señor legislador Felipe Carballo, según Oficio n.º 3448, de 3 de marzo de 2021, relacionado con convenios con intendencias pendientes de ejecución.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor legislador Javier Umpiérrez, según Oficio n.º 3329, de 9 de febrero de 2021, relacionado con el problema de conexión a internet acaecido el día 1.º de febrero de 2021.

• solicitado por el señor legislador Sebastián Cal, según Oficio n.º 4931, de 20 de agosto de 2021, relacionado con la oferta de los servicios no vinculados a la telefonía por parte de la Administración Nacional de Telecomunicaciones;

• solicitado por el señor legislador Alejandro Sánchez, relacionado con personas afectadas a tareas de asesoramiento. (Asunto 152603).

Asimismo, el Ministerio de Industria, Energía y Minería remite notas por las que solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación de los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor legislador Eduardo Antonini, según Oficio n.º 5794, de 19 de noviembre de 2021, relacionado con permisos para la explotación de una cantera en el departamento de Maldonado;

• solicitado por el señor legislador Ubaldo Aita, según Oficio n.º 5678, de 11 de noviembre de 2021, relacionado con empresas concesionarias de líneas regulares del transporte colectivo de pasajeros por carretera, inscriptas como operadores del servicio postal.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor legislador Gerardo Núñez, según Oficio n.º 5981, de 16 de diciembre de 2021, relacionado con la posible incorporación de Uruguay a la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS A LOS SEÑORES LEGISLADORES».

4) ELECCIÓN DE PRESIDENTE *AD HOC*

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:10).

–El señor presidente de la Comisión Permanente, legislador Alejandro Sánchez, ha enviado una nota, la cual leo a continuación. Dice así:

«Comisión Permanente del Poder Legislativo
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, quiero saludar el desarrollo de esta instancia tan importante para la memoria de todas y todos los habitantes de nuestro mundo. Lamentablemente, no podré participar de la misma por encontrarme participando de los actos de asunción de la Sra. Xiomara Castro como presidenta de la hermana República de Honduras.

Hoy hace 77 años de la liberación, en 1945, del campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau por las tropas soviéticas, fecha elegida por Asamblea General de las Naciones Unidas para designarla como Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

La Comisión Permanente, el Poder Legislativo, tiene en la sesión de hoy la importante tarea de reflexionar, analizar los hechos sucedidos y reafirmar el compromiso de nuestra república de aportar los mayores esfuerzos para que esto no vuelva a repetirse.

Reafirmando que el Holocausto, citando la Resolución n.º 60/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas "…será siempre una advertencia para todo el mundo de los peligros del odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios...".

Saludo a ustedes muy atentamente.

Alejandro Sánchez».

A su vez, la señora legisladora Silvia Nane, suplente del legislador Alejandro Sánchez, no puede asistir en el día de la fecha por ser contacto estrecho de un caso positivo de covid-19. Por tal motivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde proceder a la elección de un presidente *ad hoc*.

Si no se hace uso de la palabra, se va a tomar la votación nominal para elegir presidente *ad hoc* de la Comisión Permanente.

(Se toma en el siguiente orden).

SEÑOR GANDINI.- Voto por el legislador Sebastián Da Silva.

SEÑOR DA SILVA.- Voto por el legislador Jorge Gandini.

SEÑOR LOZANO.- Voto por el legislador Jorge Gandini.

SEÑORA CAPILLERA.- Voto por el legislador Jorge Gandini.

SEÑOR CAGGIANI.- Voto por el legislador Jorge Gandini.

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Voto por el legislador Jorge Gandini.

SEÑOR LERETÉ.- Voto por el legislador Jorge Gandini.

SEÑOR NÚÑEZ.- Voto por el legislador Jorge Gandini.

SEÑOR OLMOS.- Voto por el legislador Jorge Gandini.

SEÑOR SCHIPANI.- Voto por el legislador Jorge Gandini.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Han sufragado diez legisladores: uno lo ha hecho por el señor legislador Da Silva y nueve por el señor legislador Jorge Gandini.

De conformidad con el resultado de la votación, se invita al señor legislador Jorge Gandini a ocupar la presidencia de la Comisión Permanente del Poder Legislativo.

(Ocupa la presidencia el señor legislador Jorge Gandini).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy buenos días, señores legisladores.

Agradezco que me hayan invitado a presidir esta importante sesión de la Comisión Permanente.

5) ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN ANUAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único punto que figura en el orden del día: «Adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto». Este día, como cada año, se conmemora el hecho de que a media tarde del 27 de enero de 1945 una avanzada de la 332.ª división de infantería del ejército soviético llegaba a la enorme puerta de reja que daba acceso a Auschwitz, el mayor campo de exterminio construido por los nazis en Polonia. Hoy hace setenta y siete años de aquel hecho que Naciones Unidas, en su 42.ª Asamblea, resolvió que se debería recordar cada año. Quiero leer un párrafo de un documento sobre el tema. Dice así: «… los Estados Miembros comparten la responsabilidad colectiva de abordar los traumas remanentes, mantener las medidas que permitan una conmemoración eficaz, cuidar de los lugares históricos y promover la educación, la documentación y la investigación. Esta responsabilidad obliga a educar sobre las causas, las consecuencias y la dinámica de tales delitos, así como a fortalecer la resiliencia de los jóvenes contra las ideologías de odio. Debido a que los genocidios y otros crímenes atroces siguen ocurriendo en varias regiones del mundo, y como estamos presenciando un aumento mundial del antisemitismo y de los discursos de odio, esto nunca ha sido tan relevante». Hoy, la Comisión Permanente adhiere a la conmemoración de este día, como lo hace tradicionalmente el Parlamento uruguayo.

En esta ocasión, queremos destacar la presencia en las barras de esta sede de la Asamblea General –lugar donde hoy, por razones de protocolo sanitario, se reúne la Comisión Permanente– de representantes y autoridades de la comunidad judía que nos acompañan, y de distintas organizaciones que de este modo y con su participación también adhieren a la conmemoración de esta fecha tan significativa.

Deseo destacar además la presencia en sala de la presidenta de la Asamblea General, Beatriz Argimón, y del señor diputado Juan Rodríguez, que también nos acompañan.

Tiene la palabra el señor legislador Echeverría.

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, presidente.

Para nosotros es un gran honor hacer uso de la palabra en una instancia tan importante como la que hoy nos reúne. Un día como hoy, pero hace setenta y siete años, el Ejército Rojo de la Unión Soviética liberó el campo de concentración de Auschwitz y por ello desde hace ya muchos años, por resolución de las Naciones Unidas, se designó el 27 de enero como Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto. Aquel día, el 27 de enero de 1945, Yakov Vincenko, soldado del Ejército Rojo, abre de par en par la puerta con el letrero *Arbeit macht frei* y descubre el horror. Este es su relato: «En la sombra advertí una presencia. Se arrastraba en el barro, ante mí. Se dio la vuelta y apareció el blanco de unos ojos enormes, dilatados. Callamos: desde lejos nos llegaba el eco amortiguado de las explosiones. De los dos, solo yo sabía que eran los disparos de la artillería alemana que se retiraba. Pensé es un espectro, dudé si yo estaba herido, incluso muerto. No estaba soñando, estaba ante un muerto viviente. Detrás de él, detrás de la niebla oscura, intuí decenas de otros fantasmas. Huesos móviles, unidos por una piel seca y envejecida. El aire era irrespirable… Nos tomó de sorpresa el miedo a contagiarnos, la tentación de escapar. No sabía dónde me encontraba. Un compañero me dijo que estábamos en Auschwitz. Avanzamos sin decir una palabra».

La toma de conciencia del Holocausto constituye una gran barrera a toda expresión fuerte de antisemitismo. Por eso estas instancias son una oportunidad tremendamente importante para el nunca más. Tienen un significado, hacia el pasado y hacia el futuro, de profundo pesar y dolor, pero también de mirada hacia un futuro sin los horrores de la muerte, de la discriminación, de la persecución y del genocidio.

Al momento de escribir algunas consideraciones para esta ocasión intentamos no limitarnos a desarrollar los hechos aberrantes que sucedieron, sino que pretendimos aportar luz para el presente y, especialmente, para el futuro. Debemos ir más allá del repaso histórico necesario –obviamente– para jamás olvidar, pero no suficiente. Debemos plantar la bandera de reivindicaciones filosóficas y políticas que sean un escudo permanente ante el ataque de quienes hacen del odio y la discriminación un dogma. El desafío hoy está en luchar contra la búsqueda de culpables. En Europa de comienzos del siglo XX, la búsqueda era la de culpables ante la derrota alemana en la Primera Guerra Mundial o ante la crisis económica. Hoy son otras las búsquedas, pero el odio es el mismo. El desafío hoy es construir una multiculturalidad como estribo para la convivencia y la tolerancia, que destierre definitivamente la ignorancia y el odio.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó hace pocos días una resolución para combatir la negación del Holocausto en las redes sociales. La resolución, respaldada por decenas de países, establece una definición clara de la negación del Holocausto y exige a las redes sociales y empresas de internet eliminar ese tipo de publicaciones. Aunque la resolución no tiene ningún mecanismo de aplicación, aún se espera que establezca una nueva norma internacional para combatir la negación del Holocausto y que los Estados miembros de la ONU la adopten y promuevan una legislación interna en sus propios países. Hoy el desafío está en generar herramientas y posturas claras y firmes.

La resolución incluye también el reconocimiento por parte de la ONU de una definición de negación y distorsión del Holocausto que figura en su texto y se basa en la definición utilizada por la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto. «La negación del Holocausto es el discurso y la propaganda que niegan la realidad histórica y el alcance del exterminio de los judíos por parte de los nazis y sus cómplices durante la Segunda Guerra Mundial, conocido como el Holocausto y la Shoá», dice la definición.

Continúa expresando: «La negación del Holocausto se refiere específicamente a cualquier intento de afirmar que el Holocausto/Shoá no tuvo lugar. El negacionismo del Holocausto puede incluir la negación pública o la puesta en duda del uso de los principales mecanismos de destrucción (como las cámaras de gas, los fusilamientos masivos, el hambre y la tortura) o la intencionalidad del genocidio del pueblo judío». Y añade que «[…] la negación del Holocausto en sus diversas formas es una expresión de antisemitismo».

Y este mundo que nos trajo la pandemia también repercute en el campo del antisemitismo. La pandemia de covid-19 ha provocado un aumento del material que se publica en el cual se distorsiona y niega la verdad histórica sobre el Holocausto. Al redactar dicha resolución se hizo uso de un informe publicado hace varios meses por el Centro para Contrarrestar el Odio Digital, con sede en Londres y en Washington, que encontró que las empresas de redes sociales han fallado en su manejo de las denuncias de contenido antisemita y de negación del Holocausto. En instancias como estas no solo se busca atacar al nazismo y sus aberraciones –eso sería casi una obviedad que podría pecar de insuficiente–; debemos ir más allá y decir que el Estado de Israel existe a pesar del Holocausto y no por el Holocausto. En el mundo existen países que niegan el Holocausto y que expresan hacia el Estado judío una visión hostil, violenta y antisemita. Vale observar en el devenir de los hechos históricos relacionados con Irán asuntos que nos alertan y hacen que estemos más atentos y firmes que nunca porque los odios tienen otros orígenes, pero su esencia es la misma.

Vivimos en tiempos llenos de miedos, y si bien el miedo es condición necesaria para salir del estado de naturaleza, como decía Hobbes, en referencia a aquel «hombre lobo del hombre», también se presenta como el responsable del resquebrajamiento de la convivencia pacífica. Ese temor lo lleva a atacar, a deslegitimar y a luchar por anular aquello que no está de acuerdo con sus convicciones. Y cuando esos procesos se agravan y se retroalimentan, se llega a casos extremos donde el hombre puede llegar, además, a odiar a lo que le teme, con las consecuencias nefastas que van de la mano del odio y que la historia de la humanidad se ha encargado de mostrar. Por eso, la reflexión debe ser profunda. No podemos comparar livianamente fenómenos políticos y menos aún caer en la generalización, porque el miedo como fenómeno antropológico podrá ser el mismo, pero no las realidades sociales, culturales, religiosas, económicas, tecnológicas y políticas. La realidad es que la carrera armamentista hoy es digital, como dice Harari, y quienes ganen esta carrera gobernarán el mundo. Estamos entrando en una nueva era, una era colonial, la del colonialismo de datos, donde estos tienen más poder que un tanque y a esta altura de la historia es muy difícil negar que las redes sociales e internet suelen ser generadoras, catalizadoras y promotoras del miedo, de viejos miedos que ahora tienen nuevas plataformas y nuevos intérpretes, porque cambian los medios, no los miedos. Y cabe preguntarnos, especialmente en una instancia como la de hoy, si el mundo aprendió realmente de los horrores del pasado.

¿De verdad creemos que no hay portavoces del miedo y del odio en contra del Estado judío? ¿De verdad creemos que hablamos de historia? ¿El Holocausto no dejó, acaso, enseñanzas que alerten sobre hechos que vemos hoy en el mundo? Quien responde a estas preguntas que me hago es Hannah Arendt, en su libro *Eichmann en Jerusalem. Un estudio sobre la banalidad del mal*, y dice algo que parece escrito para instancias como esta: «Es propio de la historia de la naturaleza humana que todo acto ejecutado una vez e inscrito en los anales de la humanidad siga siendo una posibilidad mucho después de que su actualización haya pasado a formar parte de la historia. Jamás ha habido castigo dotado de suficiente poder de ejemplaridad para impedir la comisión de delitos. Contrariamente, sea cual fuera el castigo, tan pronto un delito ha hecho su primera aparición en la historia, su repetición se convierte en una posibilidad mucho más probable que su primera aparición». Debo decir, entonces, que dar por hecho que los horrores del Holocausto no volverán a suceder es una forma de dejar el campo abierto a muchos que quieren que vuelva a suceder, porque una sociedad que no conoce su pasado no entiende su presente y no puede vislumbrar su futuro.

Hoy en el mundo existen movimientos neonazis, partidos políticos neonazis, *skinheads* que reivindican los horrores y aberraciones del pasado, pero va más allá de una estética determinada pertenecer a cierto colectivo o leer *Mi lucha,* de Adolf Hitler. Por eso las democracias del mundo deben permanecer alertas y sin descanso, porque los promotores del odio tampoco descansan. Debemos decir que en el mundo de hoy y, lamentablemente, en el Uruguay actual, existen hechos y personas que reivindican lo que hicieron los nazis y que niegan el Holocausto; hemos visto ataques al pabellón en recuerdo del Holocausto en la rambla de Montevideo. De hecho, hace pocos días detuvieron en Paraguay a un uruguayo con orden de extradición a Argentina por apología del nazismo. Es necesario recordar que el asesinato de David Fremd, en 2016, en Paysandú, encendió las alarmas sobre el crecimiento del antisemitismo presente en Latinoamérica y del cual Uruguay no pudo escapar. Esas alarmas parecen apagarse después de que suceden esporádicos pero aberrantes hechos, y jamás se deben apagar. Se debe estar alerta para desterrar ideas y acciones que van en contra de nuestra más profunda concepción republicana, de nuestra cultura de tolerancia y de nuestra postura inclaudicable contra el antisemitismo, del tipo que sea y por el fundamento que sea. No hay lugar para relativismos ni posturas tibias. En esto se debe ser muy firme. Especialmente debemos luchar contra la indiferencia, pariente de la cobardía, ese mal que anestesia y que es el culpable de tantos horrores en la historia de la humanidad.

Para culminar, quisiera compartir un poema bastante conocido del pastor luterano Martin Niemöller, que incluso hoy está en el Memorial del Holocausto, en Boston, y nos deja grandes enseñanzas: «Cuando los nazis vinieron a llevarse a los comunistas, guardé silencio, ya que no era comunista. Cuando encarcelaron a los socialdemócratas, guardé silencio, ya que no era socialdemócrata. Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas, no protesté, ya que no era sindicalista. Cuando vinieron a llevarse a los judíos, no protesté, ya que no era judío. Cuando vinieron a buscarme, no había nadie más que pudiera protestar».

Señor presidente, esperamos, con estas humildes consideraciones, hacer un justo y merecido homenaje en una instancia como la que hoy nos convoca.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Daniel Caggiani.

SEÑOR CAGGIANI.- Gracias, señor presidente.

Quiero saludar a todas las autoridades presentes, al Cuerpo diplomático, a las diferentes organizaciones, sus autoridades e integrantes de la comunidad judía de nuestro país.

Agradezco también a mi fuerza política que me haya designado en este día de recordación para expresar, en su nombre, estas palabras.

Ningún evento ha conmovido tanto a la humanidad como lo hizo el Holocausto. Inscribir ese espanto es necesario para la reflexión en los tiempos que vivimos y fundamental para el futuro de la humanidad, tras un siglo XX con varios genocidios, además del sufrido por el pueblo judío.

En un día como hoy, 27 de enero, pero de 1945, las fuerzas soviéticas liberaron el complejo de campos de concentración y exterminio de Auschwitz-Birkenau montado por el régimen alemán nazi tras invadir Polonia en 1939, en el comienzo de la Segunda Guerra Mundial.

Un millón y medio de seres humanos –mujeres, hombres, niños y ancianos– fueron asesinados en ese campo por una maquinaria de la muerte, según las estimaciones.

Como sabemos, el 1.º de noviembre de 2005 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución n.º 60/7 para designar el 27 de enero como el Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto; una jornada de reflexión y homenaje a las víctimas del genocidio.

También en el año 2007, el mismo organismo emitió la Resolución n.º 61/255 en la que se «condena sin reserva cualquier negación del Holocausto» y se «insta a todos los Estados Miembros a que rechacen sin reservas cualquier negación del Holocausto como hecho histórico, en su tota-

lidad, o en parte, o cualesquiera actividades encaminadas a tal fin».

A su vez, nuestro Parlamento, a través de la Ley n.º 18768, de 24 junio de 2011, adhirió al recordatorio de las víctimas del Holocausto, transformándolo no solo en una adhesión y participación cada año, sino en toda una perspectiva de la educación y la memoria.

Hace muy pocos días, el 13 de enero, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó otra resolución sobre el rechazo a la negación del Holocausto, tomando en cuenta el creciente y notorio incremento de la difusión de información errónea o información incorrecta en redes sociales.

El término Holocausto refiere a un acontecimiento genocida específico que tuvo lugar en la historia del siglo XX: la persecución sistemática, apoyada por el Estado, y el aniquilamiento de personas por parte del régimen nacional-socialista alemán y sus colaboradores entre 1933 y 1945. Más de la mitad de las víctimas eran judíos: seis millones de ellos fueron asesinados; pero también fueron perseguidos y exterminados en similar magnitud gitanos, soviéticos, comunistas, testigos de Jehová, polacos étnicos, pueblos eslavos, discapacitados, hombres homosexuales y disidentes políticos y religiosos que, por sus ideas, etnia, orientación sexual o hasta discapacidad, sufrieron la gravísima opresión, tiranía y muerte bajo el dominio nazi.

Pero el Holocausto no se perpetró por circunstancias aisladas; tuvo un contexto que permitió su desarrollo, no como una idea local o descabellada, sino como un programa que, efectivamente, consideraba que traería una «solución final» a la «cuestión judía», en la ideología nazi y, por tanto, también al problema del pueblo alemán.

Veamos someramente el contexto para no caer, como dice la misma declaración de las Naciones Unidas, en la simplicidad de las explicaciones.

El destacado músico Yehudi Menuhin dice: «Si tuviera que resumir el siglo XX, diría que despertó las mayores esperanzas que haya concebido nunca la humanidad y destruyó todas las ilusiones e ideales».

En el mismo sentido, Isaiah Berlin, filósofo, dijo: «He vivido duramente la mayor parte del siglo XX sin haber experimentado, debo decirlo, sufrimientos personales. Lo recuerdo como el siglo más terrible de la historia occidental». Finalizo estas breves citas de introducción con lo que nos dice Primo Levi: «Los que sobrevivimos a los campos de concentración no somos verdaderos testigos. Esta es una idea incómoda que gradualmente me he visto obligado a aceptar al leer lo que han escrito otros sobrevivientes, incluido yo mismo […] Nosotros, los sobrevivientes, no somos solo una minoría pequeña […]. Formamos parte de aquellos que […] no llegamos a tocar fondo. Quienes lo hicieron y vieron el rostro de la Gorgona no regresaron, o regresaron sin palabras». Y agrega Primo Levi: «Si comprender es imposible, conocer es necesario […]», ¡y vaya si es necesario seguir conociendo, señor presidente! Esta conmemoración del Holocausto es un acto de lo que nunca debe olvidarse, un compromiso para que no se repita y se siga recordando y conociendo; sigue siendo necesario. Nuestra memoria a las víctimas del Holocausto es, además de una obligación de nunca jamás, un compromiso de trabajo por un porvenir mejor que también ellos anhelaron. El testimonio ha sido la fuerza para construir una memoria ejemplar ante los continuos intentos de olvido y negación. Hay pasados que no pasan; son aquellos que nos siguen interpelando y enseñando. Sin saber de dónde venimos, difícilmente sabremos dónde podemos llegar. En este sentido de la memoria histórica y los testimonios de los sobrevivientes, es imposible no hacer mención a *Un libro sin título,* de Ana Vinocur. Ana fue pionera en América Latina en contar su historia; un testimonio de los horrores y vejaciones que padecieron millones de seres humanos bajo el nazismo. La autora narra su periplo por los Lodz, Auschwitz, Stutthof y en buques que fueron bombardeados en el mar Báltico. Su libro inspiró a muchos sobrevivientes a hablar. Para muchos el silencio había sido una manera de sobrevivir al horror. Ana Vinocur sentía que narrar la historia de lo sucedido en los campos era su obligación como sobreviviente. A continuación, leeré alguno de los testimonios de otro de sus libros: *Testimonios sobre el Holocausto.* Esta publicación recopila testimonios de los sobrevivientes del nazismo en Uruguay, para dejar una huella de lo que ocurrió en pleno siglo XX, constituyendo un legado para las futuras generaciones. Rememoro a Isabella Matrai de Primo, sobreviviente que residió en Uruguay: «Hacía apenas unos días de que llegamos de este infierno llamado Auschwitz. Miles de preguntas pasan por mi mente, pero sin respuestas. Es el cementerio más grande del mundo». Pola Zylberberg de Rener decía: «Llegué a Uruguay en 1947. Aquí me casé. Formamos un hogar con dos hijos. Soñamos con darle todo lo que tan brutalmente nos habían quitado. Soñamos un futuro mejor, pero el pasado era muy triste y fuertemente me atormentaba. No me dejaba en paz durante el día y con pesadillas por las noches. Cinco años infernales de terror, de miedo y hambre en el gueto de Lodz, mi ciudad natal, y otro año terrible en campos de concentración como Auschwitz, el de Berlín y otros. Continuamente me preguntaba si realmente era cierto todo lo que ocurría. ¿Podría existir tanta maldad humana? Y desgraciadamente tenía que contestarme a mí misma que sí, que existió todo ese infierno».

Ana Vinocur, emblema de la memoria, cuyo nombre engalana una escuela pública de Montevideo, nos enseñó que aunque nunca podemos quitar de nuestra mente lo que hemos soportado ni tampoco recuperar lo perdido, debemos buscar el camino de la tan anhelada paz y que «no se debe permitir que los tiranos lleven al mundo hacia la esclavitud».

Hoy, nosotros, tenemos la obligación de regresar a aquellos, de hacerlos presentes, de hacerlos memoria, y también futuro, de dimensionar hasta lo que es posible e imaginable la condición humana en su crueldad, pero, al mismo tiempo, reivindicar la esperanza.

«Es muy difícil realizar un análisis racional del fenómeno del nazismo», señala el historiador Kershaw. «Bajo la dirección de un líder que hablaba en tono apocalíptico de conceptos tales como el poder o la destrucción del mundo, y de un régimen sustentado en la repulsiva ideología del odio racial, uno de los países cultural y económicamente más avanzado de Europa planificó la guerra, desencadenó una conflagración mundial que se cobró las vidas de casi cincuenta millones de personas y perpetró atrocidades –que culminaron en el asesinato masivo y mecanizado de millones de judíos– de una naturaleza y una escala que desafían los límites de la imaginación. La capacidad del historiador resulta insuficiente cuando trata de explicar lo ocurrido en Auschwitz».

El historiador Eric Hobsbawm presenta en su libro *Historia del siglo XX* todos los sucesos que marcaron el desarrollo del siglo pasado. Parte de la división del siglo XX corto, como él lo llama –abarca desde 1914 hasta el derrumbe del Muro de Berlín, que precede a la caída del socialismo real en 1991–, en tres etapas fundamentales: la era de las catástrofes, la edad de oro y el derrumbamiento, procesos históricos y tendencias que marcarán no solo un nuevo ordenamiento de los países dominantes, sino la conformación de nuevas modalidades de hacer y llevar la guerra.

En primer término, la etapa denominada la era de las catástrofes incluye en su período las dos guerras mundiales y los períodos de posguerra que influyeron en el desarrollo modernizador de las economías emergentes, a partir de los conflictos bélicos, y en la consolidación y desaparición de las grandes economías e imperios que habían predominado en la guerra antes del siglo XIX.

Al respecto, Hobsbawm señala: «De todos los acontecimientos de esta era de las catástrofes, el que mayormente impresionó a los supervivientes del siglo XIX fue el hundimiento de los valores e instituciones de la civilización liberal cuyo progreso se daba por sentado en aquel siglo, al menos en las zonas del mundo "avanzadas" y en las que estaban avanzando. Esos valores implicaban el rechazo de la dictadura y del gobierno autoritario, el respeto del sistema constitucional con gobiernos libremente elegidos y asambleas representativas que garantizaban el imperio de la ley, y un conjunto aceptado de derechos y libertades de los ciudadanos, como las libertades de expresión, de opinión y de reunión. Los valores que debían imperar en el estado y en la sociedad eran la razón, el debate público, la educación, la ciencia y el perfeccionamiento (aunque no necesariamente la perfectibilidad) de la condición humana. Parecía evidente que esos valores habían progresado a lo largo del siglo y que debían progresar aún más».

En definitiva, esta era de las catástrofes conoció un claro retroceso del liberalismo político, que se aceleró notablemente cuando Adolf Hitler asumió el cargo de canciller de Alemania en 1933. Considerando el mundo en su conjunto, en 1920 había treinta y cinco o más gobiernos constitucionales y elegidos –según como se califique a algunas repúblicas latinoamericanas–, en 1938, solo diecisiete, y en 1944, aproximadamente una docena. La tendencia mundial era clara. Los regímenes fascistas estaban unidos por el odio común a la ilustración del siglo XVIII, a la Revolución francesa y a cuanto creían fruto de esta última: la democracia, el liberalismo y, especialmente, el comunismo ateo.

Los nuevos movimientos que respondían a las antiguas tradiciones de intolerancia calaban especialmente en las capas medias y bajas de la sociedad europea, y su retórica y su teoría fueron formuladas por intelectuales nacionalistas que comenzaron a aparecer en la década del noventa. El término «nacionalismo» se acuñó durante estos años para describir a los nuevos portavoces de la reacción. «Las capas medias y bajas» –dice Hobsbawm– «fueron la espina dorsal de esos movimientos durante todo el período de vigencia del fascismo».

El Holocausto fue un punto de quiebre, no solo del siglo XX, sino de la historia de la humanidad, un crimen aberrante perpetrado con la crueldad sistémica, pero sobre todo el intento de exterminio del pueblo judío. No fue un accidente de la historia, ni el hecho de que sucediera significa que fuera inevitable; ocurrió porque personas e instituciones tomaron decisiones que legitimaron el odio.

Describir al Holocausto es espeluznante, es conmovedor; no se encuentran palabras que puedan describir esa atrocidad.

Si me permite, quiero recordar el testimonio de Elie Wiesel, con motivo de estos hechos. En su libro *La noche*, escribió: «Nunca olvidaré esa noche, la primera noche en el campo, que convirtió mi vida en una larga noche, siete veces maldita y siete veces sellada».

Y más adelante, dice: «Nunca olvidaré ese humo. Nunca olvidaré las pequeñas caras de los niños, cuyos cuerpos vi convertirse en espirales de humo bajo un cielo azul en silencio. Nunca olvidaré esas llamas que consumieron mi fe para siempre. Nunca olvidaré el silencio nocturno que

me privó, por toda la eternidad, del deseo de vivir. […] Nunca».

Sin duda que nunca alcanzarán las palabras.

La memoria de las víctimas del Holocausto debe servir como un recordatorio de los peligros de la marginalización de grupos en la sociedad como la más extrema y aberrante expresión de la intolerancia, la xenofobia y el racismo; un recordatorio de que las instituciones y los valores democráticos no se sostienen por sí mismos, sino que necesitan ser protegidos allí donde el silencio y la indiferencia hacia el sufrimiento de los otros o la violación de los derechos en cualquier sociedad pueden perpetuarse.

Apenas treinta años después del Holocausto, en Uruguay y en la región también hemos sido testigos del terrorismo de Estado que persiguió a las personas por sus ideas y creencias. Las heridas de ese período aún están abiertas y requieren de nuestro esfuerzo conjunto para que vayan cicatrizando.

El Holocausto no es un tema de los judíos, así como el *apartheid* no es un problema de una determinada etnia, ni el Plan Cóndor es algo que sufrimos las personas en el Cono Sur. Son tragedias de la condición humana que no prescriben. Todos compartimos la responsabilidad colectiva de recordarlas y sobre todo de erradicarlas con verdad, con los relatos históricos, con justicia y con la garantía de que no se repetirán nunca más.

Incluso hoy existen políticas de exterminio contra pueblos y grupos, las que se realizan de forma silenciosa, o silenciada, en varios lugares de este desigual y trágico mundo. También está en nosotros denunciarlas y combatirlas para que nunca más se repitan.

Sin dejar de reconocer las diferencias y particularidades de los acontecimientos y sus contextos, estos hechos históricos deberían tener en común su carácter ejemplar. Su recuerdo, además de la condena, debe conducirnos a extraer enseñanzas, a reafirmar los principios de igualdad y solidaridad y a transmitir a las nuevas generaciones los valores y las pautas culturales que impidan que esos siniestros eventos se reiteren.

Así como otros genocidios de la historia, el Holocausto nos ha enseñado que, aun cuando se ha avanzado en la adopción de normas jurídicas internacionales, resulta necesario hacer actos concretos para preservar la memoria y los derechos de las personas, no solo para condenar la barbarie, sino para edificar sociedades nacionales e internacionales capaces de convivir en la igualdad de nuestros derechos y en el respeto de nuestras diversidades.

Pero ¿cómo conmemorar el día internacional en memoria de las víctimas del Holocausto sin recordar también a aquellos hombres y mujeres, adolescentes, niños y niñas que también protagonizaron esa resistencia heroica, porque a ellos nos aferramos para levantar la esperanza?

¡Y vaya si tiene significado la fecha y el lugar que se definió pare recordar el Holocausto! Vaya el homenaje, por ejemplo, a la resistencia de aquellos soldados rusos que liberaron el campo de concentración de Polonia y que venían de derrotar al ejército nazi con más de veinte millones de obreros, de soldados, de campesinos rusos que dieron su vida por la patria.

Vale recordar la descripción del general alemán cuando debieron parar sus ofensivas el 1.º de diciembre, en las afueras de Moscú. Allí, a brazo partido y con sus herramientas, los obreros pelearon contra el invasor.

Al mismo tiempo, señor presidente, el homenaje es un símbolo a la resistencia del gueto de Varsovia, imponente en todos los planos. Solo pensando en ese puñado de judíos, niños, niñas y adolescentes que iban cayendo, que fueron diezmados por las enfermedades, por el hambre, por la metralla, y su capacidad de resistir cuarenta y dos días, de pelear cada día, de generar poesía, música, aun en las más extremas condiciones, y resistir y resistir, una y otra vez, uno advierte que constituye uno de los ejemplos épicos más grandes de la historia universal.

Es que su ejemplo, el de la resistencia, ha sido y aún hoy es ejemplo de resistencia para todos aquellos pueblos a los que les ha tocado o les toca aún en pleno siglo XXI enfrentar tamaña agresión.

Dice el documento de Naciones Unidas: «Las palabras que describen el comportamiento humano con frecuencia tienen múltiples significados». Yo digo que también las limita. El término «resistencia», por ejemplo, normalmente se refiere a un acto físico, a una revuelta armada; durante el Holocausto fue mucho más. Se refiere a la actividad partisana, a la transmisión secreta de mensajes, de comidas, de armas. Implica también la desobediencia voluntaria y consciente, como la derivada de la continuidad de las prácticas religiosas y culturales que desafían las normas, o la creación de arte, de poesía, de música en los guetos y en los campos de concentración.

Para muchos, el simple mantenimiento de la voluntad de sobrevivir ante la abyecta brutalidad era un acto de resistencia espiritual. ¡Y vaya si lo fue!

Por todo ello, en este día de reflexión y de afirmación de una cultura de dignidad, el Parlamento rinde homenaje a las víctimas del Holocausto y reafirma su compromiso de defensa y promoción de los derechos humanos.

Hoy, 27 de enero, Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, es una fecha fundamental para reflexionar sobre la histo-

ria y nuestra historia. Aquel plan con intenciones de ser una solución final, según la lógica y el pensamiento de sus creadores, se repitió en esencia muchas veces después del Holocausto, y traer esa experiencia con tantas otras al presente nos alerta para no volver a caer en las mismas atrocidades.

«Ni los muertos estarán seguros ante el enemigo si este vence. Y es ese enemigo que no ha cesado de vencer», decía Walter Benjamin en un temprano 1940, aún en la antesala del Holocausto, pero con el nazismo en expansión y él exiliado en Francia por la persecución de la Gestapo. Construir la historia desde los vencidos y no desde los vencedores era la invitación de un Benjamin que avizoraba los peligros de los regímenes fascistas en ascenso en una Europa marcada por la guerra. Quizás esa también siga siendo una advertencia y un compromiso a asumir por quienes apostamos a nuestra democracia, en la que el ejercicio constante de la memoria es fundamental pare revisar nuestras prácticas, pero sobre todo como un leccionario para perfeccionar nuestras aún imperfectas formas de organización como sociedad.

Condenar los crímenes atroces del pasado basados en el racismo, la discriminación racial, la xenofobia o cualquier otra forma de intolerancia con respaldo institucional de los Estados –de lo que el Holocausto judío es uno de los más grandes ejemplos por su magnitud y por la gran visibilidad que con el esfuerzo de sus protagonistas y el apoyo de numerosos Estados y organizaciones internacionales se ha logrado construir de este hecho– no solo implica su reconocimiento y recordación, sino también la responsabilidad de atender y reparar sus consecuencias en el presente y de luchar contra cualquier manifestación actual de odio y discriminación en todas sus formas y a cualquier escala, sobre todo de aquellas en las que sus víctimas aún no tienen voz.

Para finalizar es necesario recordar otra frase de Elie Wiesel: «Ante las atrocidades tenemos que tomar partido […] El silencio estimula al verdugo». Siempre.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Felipe Schipani.

SEÑOR SCHIPANI.- Quiero saludar, señor presidente, a las autoridades que nos acompañan hoy: a la señora vicepresidenta de la república, al cuerpo diplomático acreditado en el país, al Comité Central Israelita, a la B'nai B'rith, a las demás instituciones y organizaciones de la comunidad judía presentes y a todo el público que hoy acudió a las barras.

Como representante del Partido Colorado en esta Comisión Permanente es un placer participar en esta sesión de adhesión al día internacional de recordación de las víctimas del Holocausto, por entender que esta conmemoración, que con gran tino se estableció a través de la ley, tiene cometidos esenciales.

En primer lugar, tiene el cometido de memoria histórica, para que nunca pase al olvido lo que ocurrió en aquellos campos de concentración. El Holocausto fue la persecución y el asesinato sistemático, burocráticamente organizado y auspiciado por el Estado, de seis millones de judíos por parte del régimen nazi y sus colaboradores.

Esta conmemoración no solo debe ser una instancia de recordación histórica sino que, por esencia, debe ser un acto de memoria activa que nos permita seguir combatiendo el antisemitismo reinante en el mundo entero y en nuestro país, porque el discurso de odio, el discurso negador del genocidio judío, aunque duela decirlo, está más vigente que nunca. Lo vemos en el mundo entero con expresiones políticas que reivindican esos procederes, que reivindican esos pensamientos. También esto lo vemos en nuestro país: el episodio ocurrido en Paysandú, con el asesinato de David Fremd, es demostrativo de que en Uruguay existe un discurso antisemita latente, escondido, pero persistente.

Obviamente, la prédica que a lo largo de los años se ha hecho y este tipo de instancias han servido para tratar de que quienes aún tienen esas visiones se sientan avergonzados de expresarlas, pero en tiempos de pandemia, tengamos presente que la pandemia del antisemitismo está latente. Y estas instancias sirven para generar los anticuerpos y la memoria es la vacuna contra estos discursos de odio que, lamentablemente, persisten.

Esto no solo lo hemos visto en nuestro país: lo hemos visto muy cerca porque, salvando la dimensión de los hechos, el odio antisemita lo vimos aquí enfrente, en Buenos Aires, con los atentados a la AMIA, con los atentados a la Embajada de Israel.

El fenómeno terrorista, el de persecución y de ataque sistemático al pueblo judío también es algo que, lamentablemente, está vigente y que día a día debemos combatir.

Entonces, tengamos claro que la batalla que hay que dar es una batalla fundamentalmente en las mentes; es una batalla que debemos dar en las conciencias, reafirmando en cada oportunidad la barbarie esencial del Holocausto.

De modo que todos los días –no solo en esas instancias–, en cada una de nuestras acciones, en cada oportunidad en que podamos reafirmar estos valores, me parece que es fundamental priorizar estos conceptos, porque día a día tenemos que procurar que, en definitiva, se genere esa conciencia. Esta es una batalla

de todos los días; es una batalla contra el olvido y la falsificación histórica que muchas veces es el mecanismo, el instrumento que se utiliza para que estos hechos adquieran una significancia histórica distinta, para alterarlos, para no darles la entidad y gravitación que tienen. Es una batalla contra la negación, que es un discurso latente, que es un discurso sostenido; es una batalla contra el odio, contra la mentira.

En ese sentido, señor presidente, le asignamos a la educación, como siempre, un rol central como el principal anticuerpo, la principal herramienta para combatir desde la más tierna infancia este tipo de discursos de odio que falsean la historia; este tipo de discursos que quitan entidad y significancia a estos hechos tan graves.

Entendemos que esta instancia es oportuna para anunciar que en las próximas horas presentaremos un proyecto de ley por el que se establece que debe incluirse en los programas de todos los niveles educativos el abordaje del Holocausto con rigor histórico; el abordaje de los hechos tal como fueron. Lo hacemos convencidos de que la educación es, en definitiva, la principal herramienta, la principal arma contra la mentira, el odio y el olvido.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Culminando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Raúl Lozano.

SEÑOR LOZANO.- Señor presidente: nuestro saludo y nuestra bienvenida a las autoridades diplomáticas, a los distintos dignatarios de la comunidad judía que nos acompañan y a todo el público que está presente en este ámbito.

Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra en esta instancia en la que se conmemora el día internacional de las víctimas del Holocausto, como cada 27 de enero, cada año. Esta fecha fue establecida el 24 de enero de 2005, cuando la Asamblea General de la ONU celebró una sesión especial de recuerdo por el 60.º aniversario de la liberación de los campos de concentración nazi. Esa reunión de alto nivel fue impulsada por la solicitud de treinta Estados miembros –entre los que se encontraba nuestro país–, que declararon que nunca se debe permitir que un mal de este tipo vuelva a ocurrir.

Ese mismo año es aprobada en la Asamblea General la Resolución n.° 60/7. En dicha resolución se reafirma la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se proclama que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciadas en ella, sin hacer distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

En el artículo 3.º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se afirma que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, y en el artículo 18 se proclama que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; luego esto fue confirmado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En esta resolución se reafirma que el Holocausto, cuyas consecuencias fueron el exterminio de un tercio del pueblo judío en Europa y de innumerables miembros de otras minorías que murieron asesinados –como gitanos, religiosos, LGT, discapacitados, testigos de Jehová–, será siempre una advertencia para todos los países del mundo sobre los peligros del odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios.

A partir de las tratativas realizadas, se decide que las Naciones Unidas designaran el 27 de enero como Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, debido a que ese fue el día en que las tropas aliadas ingresaron al mayor campo de concentración de Auschwitz. También se insta a los Estados miembros a que elaboren programas educativos que inculquen a las generaciones futuras las enseñanzas del Holocausto, con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro. En ese contexto, se encomienda al grupo de trabajo la cooperación internacional en la enseñanza, recordación e investigación del Holocausto.

Esta resolución también incluye rechazar toda negación, ya sea parcial o total, del Holocausto como hecho histórico, y exhorta a los Estados que han participado activamente a la preservación de los lugares que sirvieron de campos de exterminio, de campos de concentración, de campos de trabajo forzoso y cárceles nazis durante el Holocausto.

Asimismo, se condenan, sin reservas, todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, de incitación, de acoso o violencia contra personas o comunidades basadas en el origen étnico o en las creencias religiosas, donde sea que tengan lugar.

Hoy, a setenta y siete años de finalizada la Segunda Guerra Mundial, sentimos el compromiso de mantener viva la memoria de los hechos. Nuestra naturaleza humana nos lleva a tratar de entender el porqué de esos crímenes aberrantes de barbarie e intolerancia; por qué y cómo se permiten terribles asesinatos sistemáticos perpetrados sobre millones de seres humanos.

Cabildo Abierto, desde su fundación, en sus primeros tres años de existencia en la vida política, promueve los principios y valores políticos del prócer de la patria, el general José Artigas, en particular, la libertad, la democracia, la soberanía de los pueblos, la igualdad, el pluralismo, la tolerancia y la solidaridad con los más frágiles. El referente ideológico de Cabildo Abierto es el ideario arti-

guista, es decir, el conjunto de principios que emanan de los documentos firmados por nuestro prócer en la década en que fuera protagonista de nuestra historia, desde 1811 a 1820, principalmente, aquellos emitidos en su gobierno de Purificación, en los que se expresa en forma clara la sensibilidad social del artiguismo.

Por esa y por múltiples razones, nos sentimos muy identificados con los principios establecidos en la Resolución n.º 60/7 de la Organización de Naciones Unidas.

Para un país y sus habitantes resulta muy difícil evolucionar y construir un futuro mejor si no se conoce la historia en profundidad. Esta afirmación está reflejada en la famosa frase: «Quien olvida su historia está condenado a repetirla», atribuida por unos al poeta y filósofo estadounidense de origen español conocido como George Santayana y por otros al abogado, periodista, político y estadista argentino Nicolás Avellaneda. Esta cita es la que da la bienvenida a los visitantes del Bloque 4 del campo de concentración de Auschwitz, lugar en el que –como es sabido por todos– se llevaron a cabo los atentados más grotescos y deplorables contra la humanidad, fruto de un movimiento con aires de superioridad, con la creencia de que esa condición les permitía decidir quién merecía conservar su existencia y quién no; y aquellos que no eran dignos eran tratados como simples objetos, sin el valor que posee todo ser humano.

¿Por qué es importante mantener viva la historia? ¿Por qué debemos evitar su alteración o negación? Porque toda generación de futuro debe ser educada a través de la historia libre de falacias, ya que quien deja olvidado el pasado no aprende de ello, y por esa razón tiene altas probabilidades de repetirlo.

Este ha sido un mensaje que se nos ha presentado desde la existencia del hombre, pero siempre se cae en el mismo error de creer que se puede continuar sin aprender del pasado. El olvido u omisión de la historia nos permite comprender la importancia y la trascendencia que tienen en el tiempo las negaciones. Por eso Cabildo Abierto considera de interés que se apoyen las políticas de la ONU acerca de la importancia de la educación sobre el Holocausto y la prevención de genocidios, para mantener viva la memoria de los millones de personas asesinadas.

El transcurso de los años le ha dado la razón al comandante de las fuerzas aliadas, general Eisenhower: encontró las víctimas de los campos de concentración, ordenó que quedara registro fílmico y fotográfico, hizo que los alemanes de las ciudades vecinas fuesen guiados hasta aquellos campos e, inclusive, hasta ordenó que enterrasen a los muertos. Las imágenes son un fiel testimonio de los hechos y de la barbarie acontecida.

Lamentablemente, la historia del mundo nos relata que ha habido otros genocidios, como los de Armenia, Ucrania, Camboya, Ruanda, Darfur, verdaderos genocidios en los que no se respetó la vida de millones de personas.

Debemos estar muy atentos a la permanente desvalorización, deformación o mal uso de los términos genocidio y genocidas. El término «genocidio» fue acuñado por el jurista judeo-polaco Raphael Lemkin, en 1944, y se lo considera un delito internacional; en hebreo se le dice Shoá, que significa catástrofe. Cuando se habla o se conmemora el asesinato sistemático ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial de judíos u otros pueblos, se lo nombra como HaShoá*:* la catástrofe.

Raphael Lemkin consideró que las nuevas concepciones requieren nuevos términos: genocidio es la aniquilación o exterminio sistemático y deliberado de un grupo social por motivos raciales, políticos o religiosos. El genocidio no significa necesariamente la destrucción inmediata de una nación, excepto cuando se logra mediante la matanza masiva de todos sus miembros. Se trata más bien de un plan coordinado, de diferentes acciones encaminadas a la destrucción de los fundamentos esenciales de vida de grupos nacionales, con el objetivo de aniquilar a los propios grupos. Los objetivos de tal plan serían la desintegración de las instituciones políticas y sociales, la cultura, el idioma, los sentimientos nacionales, la religión y la existencia económica de los grupos nacionales, y la destrucción de la seguridad, la libertad, la salud, la dignidad e, incluso, la vida de las personas que pertenecen a esos grupos.

Hemos podido apreciar el uso de estos términos en otros hechos de nuestra historia reciente que no se pueden ni comparar, y lo consideramos una absoluta falta de sensibilidad y de respeto hacia la memoria de los millones de vidas humanas que se perdieron.

El siglo XX quedará marcado en la historia de la humanidad como el de mayor cantidad de vidas humanas asesinadas. La deformación del Holocausto sirve de puente entre las ideas dominantes y las ideas más radicales y aviva el odio, el antisemitismo, los mitos conspirativos, los discursos de odio, el escepticismo científico y la desconfianza hacia las instituciones democráticas, todo lo cual alcanzó niveles sin precedentes durante la pandemia.

Para finalizar, señor presidente, quiero decir que la comunidad judía nos ha legado innumerables científicos, filósofos, pensadores, escritores, artistas, etcétera.

En esta ocasión quiero citar a un notorio científico mundialmente conocido por el desarrollo de la teoría de la relatividad, que revolucionó la ciencia conocida hasta el siglo XX. Albert Einstein nos dice: «El mundo no será destruido por aquellos que hacen mal, sino por aquellos que observan sin hacer nada para evitarlo».

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor legislador.

Habiendo hecho uso de la palabra señores legisladores de todos los partidos representados en la Comisión Permanente del Poder Legislativo en esta sesión de adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, se agradece a todos quienes han participado estando presentes en sala o a través de los canales de comunicación del Poder Legislativo.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 11:10).

JORGE GANDINI
Presidente

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Andrea Páez
Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado